Naciones Unidas S/RES/2606 (2021)



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2021

Resolución 2606 (2021)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8904ª sesión, celebrada el 15 de noviembre de 2021

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia relativas a la situación en Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur y subrayando la importancia de que se cumplan y apliquen en su totalidad,

Reafirmando su inquebrantable compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Sudán y de Sudán del Sur,

Reconociendo que la situación imperante en Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 15 de diciembre de 2021 el mandato de la UNISFA enunciado en los párrafos 1 y 2 de la resolución 2575 (2021), en los que se hace referencia a las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1990 (2011), 2024 (2011), 2075 (2012) y 2550 (2020);

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

21-16768 (S)



